

martes 19 de junio de 2018

## Diputación trabaja en sus fincas con el objetivo de minimizar el riesgo de incendios forestales



[Descargar imagen](#)

**La diputada de Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación ha visitado los trabajos que se llevan a cabo en los términos municipales de El Campillo y Berrocal**

La diputada del Área de Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación de la Diputación de Huelva, Laura Martín, y la diputada territorial de la Cuenca Minera, Mercedes López, han visitado algunas de las fincas que son propiedad de la Institución Provincial y en las que se ha venido trabajando en los últimos meses con el objetivo de minimizar el riesgo de incendios forestales.

Acompañadas por técnicos de la Diputación de Huelva, ambas diputadas han conocido de cerca los trabajos que se están llevando a cabo en fincas de El Campillo y Berrocal. Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan de Prevención de Incendios Forestales cuyo objetivo es planificar la ejecución y mantenimiento de las infraestructuras necesarias en materia de prevención en las fincas de la Diputación Provincial.

Laura Martín ha asegurado que este Plan “responde al firme y decidido compromiso de la Diputación de Huelva por la sostenibilidad, el medio ambiente y los valores forestales. Con estos trabajos que llevamos a cabo no podemos garantizar que no se vayan a producir incendios, pero si, al menos, ponemos todos nuestros medios para evitarlos. Además, cumplimos escrupulosamente las obligaciones que tiene la institución provincial en cuanto a titular de las fincas”.

La planificación se materializa en un programa de ejecución de las actuaciones previstas tanto en infraestructuras de defensa como en labores de silvicultura preventiva, cronológicamente distribuidos en los cinco años de vigencia de este Plan para conseguir una gestión del monte adecuada y sostenible.

A lo largo de este año se están realizando las labores de conservación de las infraestructuras de defensa en las fincas Los Balcones, Vallehermoso, San Antón y Los Frailes en los términos municipales de Almonaster la Real y El Campillo;

así como en las fincas Cabezo del Ciervo y Pilares de Calabozo, en el término municipal de Berrocal. La inversión prevista es de 21.104 euros.

Por otra parte, en la finca El Calabazar, en el término municipal de Calañas, también se están realizando las labores de selvicultura preventiva.

La Diputación posee diversas fincas repartidas por los términos municipales de Almonaster la Real, El Campillo, Nerva, Berrocal, Zalamea la Real, Valverde del Camino y Calañas. Las actuaciones están recogidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales aprobado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía mediante resolución de fecha 21 de Julio de 2011 acogida a la Ley 5 /1999 de 29 de Junio, del Reglamento de Prevención y Lucha contra incendios forestales (Decreto 247/2001 de 13 de noviembre) y de la Orden de 11 de septiembre de 2002.